

268 103



268 103

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON MANUEL MATEU TOMAS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE
EN BARCELONA, Urgel 107.

s o b r e:

NUEVO SISTEMA DE REMOQUE HABITABLE Y DESMONTABLE, PARA VEHI-
CULOS AUTOMOVILES.



26 81 03

La presente solicitud hace referencia a un nuevo sistema de remolque habitable y desmontable, para vehículos automóviles, que constituye una versión inédita de los cochecitos de arrastre conocidos por rulots y destinados a la práctica del camping tan divulgada en nuestro país.

5.-

En la patente de que vamos a tratar concurren una sucesión de particularidades de mejora que no sólo tienden al abaratamiento de su precio de coste, sino que convergen en la finalidad más destacada de la realización, como es la capacidad de reducción de su verdadero tamaño, a un volumen mínimo, para que simplifiquen al máximo la operación de su remolque.

10.-

Así, como los modelos análogos conocidos en el extranjero, se distinguen por la permanencia inalterable de su tamaño y estructura real, que conserva la totalidad de su volumen durante las fases de traslado y desplazamiento, el modelo propuesto, aprovecha su cualidad fundamental de extensible, para alcanzar, sin mecanización alguna, el plegado que facilita su desplazamiento por carretera.

15.-

Por lo tanto y según lo enunciado, su característica esencial radica en estar constituido el remolque, por un cuerpo prismático, o de forma irregular compuesta, dotado de su correspondiente chasis sobre un tren de deslizamiento mono eje, el cual posee una capacidad interior equivalente al volumen del apilamiento ordenado de todos los tabiques enteros y fragmentados que componen la estructura total de la habitación transportada, incluidas las partes exclusivas del propio remolque.

20.-

25.-

A fin de precisar concreta y ampliamente las particularidades y modalidad de su armazón y estructura, se procede a describir detalladamente un ejemplo de realización práctica de la patente con la referencia de su representación consignada en el plano adjunto.

30.-

En la misma su Fig. 1ª., presenta la vista posterior de



268103

la vivienda, una vez montada.

La Fig. 2ª., dibuja en alzado, las tres partes de que compone una de las caras laterales de la habitación.

La Fig. 3ª., muestra la cara anterior del mismo, y

5.- La Fig. 4ª., esquematiza en corte seccional, el remolque completo con su contenido comprendido.

Las demás figuras, son detalles aclaratorios de las diversas partes, y de ellas la Fig. 6ª., es un esquema de descomposición de sus elementos principales. De los tres plafones componentes de cada cara lateral; el (10), el 15 y el 16, se resalta que el primero (que aparece dibujado en trazo grueso, en la Figura) es el único que permanece solidarizado a la base (21) en posición vertical, pero abatiendo sobre si mismo hacia adentro sus dos mitades superiores (10a) que giran sobre las correspondientes bisagras (39) y (39a). En el dibujo, aparecen todavía estas dos paredes, sin desplazarse en la forma que lo están los plafones (30 y 31) que son los opuestos a los (15 y 16) (quienes para no entorpecer la visión, se señalan solo en línea de trazos).

10.-
15.-
20.- Incidentalmente se explica la Fig. 5ª., que corresponde a la vista en planta de la base del vehículo. Se halla integrada por una superficie cuadrangular (21) que puede ser enteriza, por plancha análoga a la de los plafones o compuesta de listones entrecruzados, comprendiendo solidariamente en ella,
25.- a tres elementos transversales (24) en forma de carrilera cuadrada en su sección, como se muestra en detalle en la Fig. 8ª, que se distribuyen, una en cada borde y otra en el centro, equidistantes, constituyendo cada una el alojamiento natural de dos sectores de vigueta de perfil en "L" (25 y 25a) que son los que poseén la cualidad de desplazamiento extensible que les permite alcanzar la posición demostrada en los diseños, permaneciendo todos ellos solidarizados a unos largueros longitudinales, (19 y 20) que son los que traban y limitan el recuadro



de la base total, alcanzada, después que se ha realizado la extensión de todos los cajetines.

5.- Para alcanzar la longitud de este armazón, existen otras dos bases correlativas (22 y 23) que junto con la primera (21) sirven para alcanzar la extensión que triplica su longitud, tal como se muestra en el esquema Fig. 6a.

10.- La fijación y estabilización en el punto adecuado de la extensión de los sectores (25) se establece por medio de los tornillos de contención (40) Figs. 5a y 8a, que calando desde el exterior por la viguetas (24) cumplen paralelamente la misión de guiar y retener el extremo de los sectores prisioneros en el interior de aquellas.

15.- Más amplia demostración, la brinda la Fig. 7a., donde en su zona inferior, se observa como los largueros citados (19 y 20) que determinan las dos aristas bajas de los lados mayores, presentan un perfil en "T" invertida (38) en cuyo brazo exterior soportan el encaсте del tablero de los diversos tabiques (se señala por 15 en la Figura, uno cualquiera de ellos) que encajando en tal base, se eleva para ir componiendo la construcción. Siguiendo ascendentemente la proyección de este esquema, el tabique que se dibuja seccionado transversalmente, muestra la forma que tiene de unirse en todas las juntas que realiza para completar la composición de las distintas caras de la habitación.

25.- Los cantos cortados a pico de los dos tableros, se juntan por testero, teniendo en sus mismos bordes, solidarizados dos soportes escuadrados (36) cuyos dos brazos salientes, entran en contacto inmediato y permanecen adheridos sólidamente por medio de unos pernos, que para su fácil y rápido montaje se equipan con tuercas de palomilla (37). La presencia de estos cierres de escuadra, es interior en todos los mamparos de la habitación, mientras que contrariamente por la cara externa, todas las uniones citadas aparecen reseguídas y ocultas

30.-



por la cobertura de un bordón de media caña (35) que permaneciendo solidario con la mitad superior del plafón, deja libre en sentido descendente su mitad inferior, para ejercer la función tapadera y de impermeabilización, particularmente en todo el límite marginal del tejadillo (27).

5.-

Este último, que realiza el techado del remolque, se divide en sectores que corresponden a cada dos plafones de las paredes, y a su vez están divididos en dos mitades análogas, que forman vertiente lateral a causa de lo curvado de sus aristas angulares. En el centro del sector y en

10.-

el punto de unión de las dos mitades, estas se juntan mediante un reborde sobresaliente a modo de machihembrado (29) que se dibuja seccionado transversalmente en la propia Fig. 7a., observandose como ejerce, por su estructura, la misma

15.-

protección contra el filtrado de aguas que cada uno de los bordones que se distribuyen por todo el ensamblado de los plafones parciales.

Para el fortalecimiento del techo que así se forma, se utiliza a modo de armadura, una barra cilíndrica (28)

20.-

Fig. 6a., la cual presenta la misma longitud que debe tener la habitación, contando como puntos de apoyo con las oquedades circulares (41 y 42) respectivamente existentes en los plafones (Figs 1a y 3a) que corresponden a las caras posterior y anterior, y realizando su fijación a toda la

25.-

superficie del techo, mediante los pertinentes soportes es-cuadrados (36) Fig. 7a., que lo aprisionan en su correcta posición de eje del techado.

30.-

Finalmente la Fig. 4a., que muestra el remolque seccionado, evidencia como su contextura curvada posterior (12) al igual que la de su cubierta superior (34) se encamina a solucionar la admisión y distribución racional de todos los elementos que componen la habitación después de



26 81 03

desmontada. El remolque tiene su asentamiento sobre el dibujado chasis (13) portador de los sujeta-cubos (14) y de la barra delantera de articulación (26) con su correspondiente gancho de enlace para completar su caracter de remolque.

5.- Todas las circunstancias descritas en el ejemplo, coinciden en mostrarlo bajo un caracter no limitativo, puesto que dentro de la inalterabilidad de la linea fundamental y esencial, podrá tener variables aspectos resolutivos, en cuanto a calidades, dimensiones y decoración.

10.-

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

15.- 1a.- Nuevo sistema de remolque habitable y desmontable, para vehículos automóviles, caracterizado por su cualidad de reducible y extensible, como consecuencia de estar constituido por una asociación de sectores de tabique para todas sus partes, dotadas además de los medios de enlace y sujeción, que lo capacitan para adoptar indistintamente, el despliegue de su utilización, al igual que la reducción apropiada para llegar al volumen mínimo de cubaje resultante, apto para ser llevado a remolque de un vehículo automóvil.

20.- 2a.- Nuevo sistema, según la reivindicación 1a., caracterizado porque la base de sustentación del mismo, está constituido por un bastidor de tres cuerpos, dos iguales y el primero ligeramente mayor, unidos por bisagras dispuestas alternamente para efectuar un plegado a modo de acordeón, lo que permite extenderlo a su máxima longitud componiéndose cada cuerpo de tres cajetines metálicos, de vigueta en sección en "L" quienes se deslizan hacia el exterior, extendiéndose hasta una distancia preestablecida, en donde permaneciendo unidos en el perímetro de su límite, mediante otros dos largueros cuyo perfil es de "T" invertida y sobre

30.-



cuyo brazo exterior soportan a los plafones de las paredes.

5.- 3a.- Nuevo sistema, según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque las paredes laterales del remolque, tienen como punto de partida, un plafón solidariado al primero de los cuerpos del chasis, con unas dimensiones ligeramente mayores a las de los restantes plafones, el cual es el único que se dobla por su línea media, mediante bisagras, abatiendo hacia el interior su mitad superior, mientras que los cuatro plafones siguientes en la prolongación de las dos paredes mayores, están constituidos por una sola pieza.

10.- 4a.- Nuevo sistema, según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque las dos paredes menores del remolque, como son la anterior y posterior, donde se sitúa la puerta de acceso, están constituidas por la reunión de varios plafones parciales, cuya conjunción es la misma general con que se unen todos los plafones de paredes, consistiendo dicha unión, en la juntura por testero de cada dos bordes cortados a pico, efectuando su ligado en la cara interna, mediante soportes escuadrados que se adhieren por pernos con tuercas de palomilla, mientras que en la cara externa de la conjunción, un bordón de media caña, se hace solidario por una de sus mitades longitudinales de uno de los bordes y recubre con su otra mitad restante, el otro borde del plafón.

15.- 5a.- Nuevo sistema, según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque la techumbre del remolque está constituida por sectores de tejadillo equivalentes a cada dos de los plafones opuestos, estando cada sector integrado por dos mitades análogas que tienen su extremo curvado sin formar arista aguda, y en su línea media de unión posee dos rebordes prominentes y predispuestos para encajar, mediante un bordón de cobertura, por machihembrado, que aísla a las dos vertientes.

20.-

25.-

30.-



5.- 6a.- Nuevo sistema, según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque la línea media de unión de cada dos sectores de tejadillo, coincide superiormente con la presencia de una barra cilíndrica que determina el eje longitudinal de todo el techo, apoyándose en las dos cavidades oportunas practicadas en las paredes menores de la habitación, y permaneciendo aprisionada entre una sucesión de soportes escuadrados iguales a los utilizados en la conjunción de los plafones, siendo en este caso los pernos de mayor longitud, finalizando igualmente en tuercas de palomilla.

7a.- NUEVO SISTEMA DE REMOLQUE HABITABLE Y DESMONTABLE, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

15.- Madrid a 9 de junio de 1961

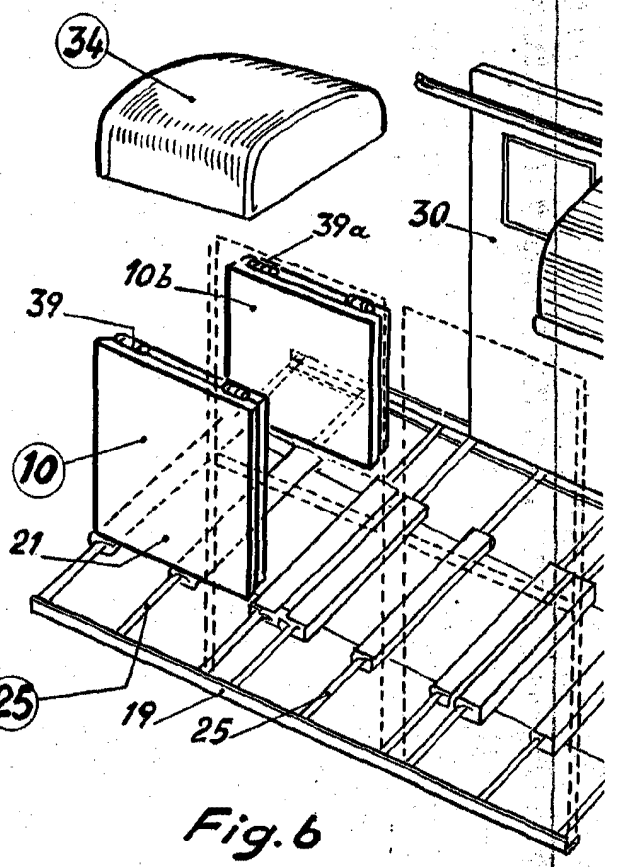
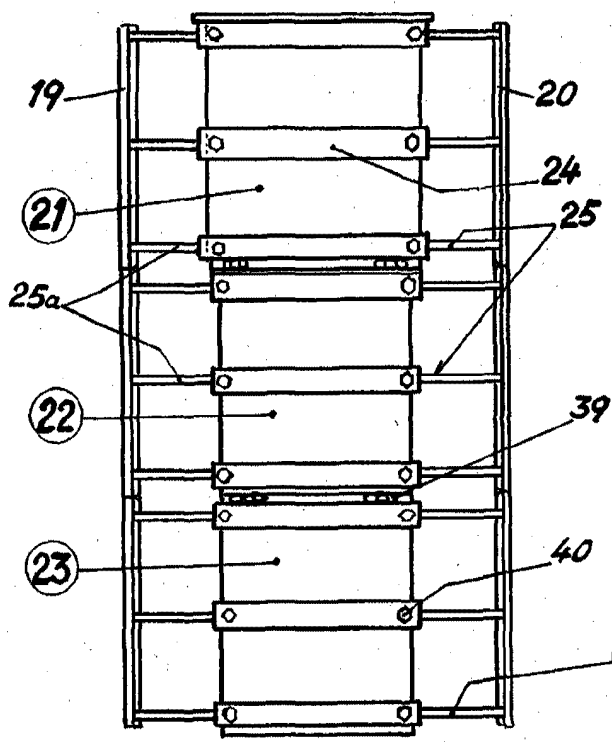
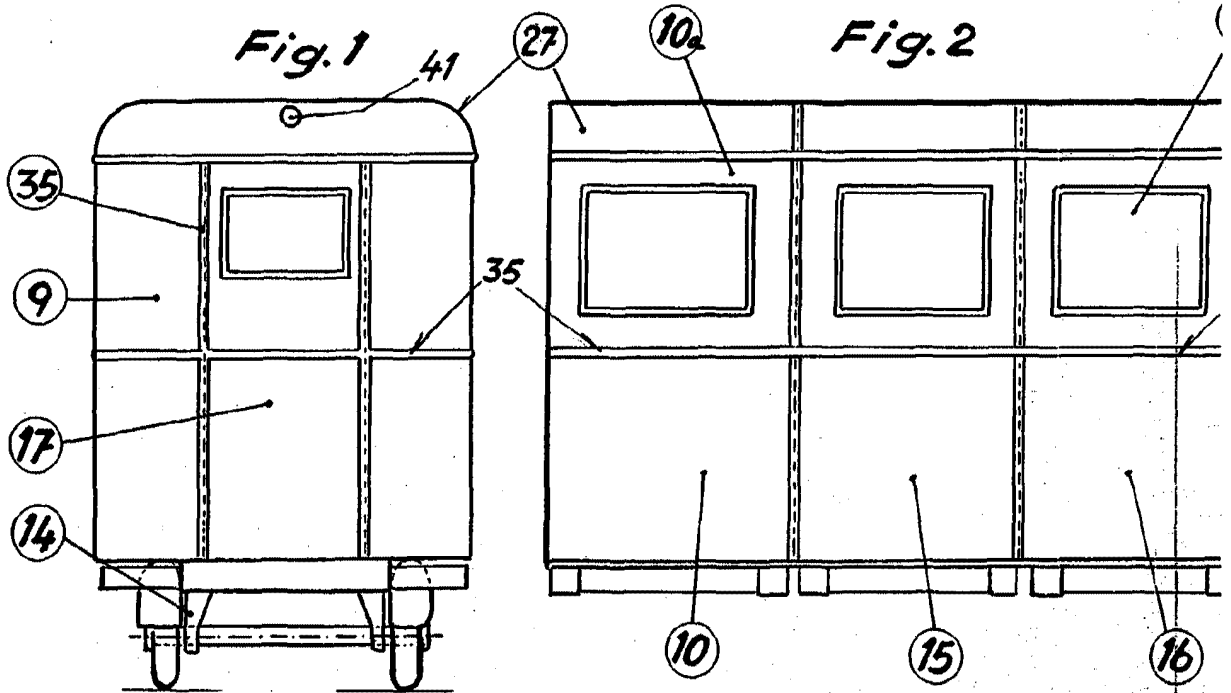


Fig. 5

Fig. 6

Escala variable

6 JUL 1951
★

26 81 03

